



INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2015

RADICADO DAFP - INFORME EJECUTIVO - N° 2427

FORTALEZAS

- La implementación de las estrategias y mecanismos direccionados por la alta dirección durante la vigencia 2015, aunado con la puesta en marcha del modelo estándar de control interno, ayudan a lograr efectividad en el ejercicio del control y autocontrol.
- Desarrollo de los programas de inducción y reinducción a los nuevos funcionarios de la Entidad, redundan en beneficio de los mismos como de la Entidad en general.
- El acompañamiento y asesoría que la Oficina de Control Interno ejerce frente a asuntos de importancia estratégica para la Entidad coadyuva con el control preventivo y por ende con el desempeño institucional.
- Los informes de auditoría presentan alarmas oportunas que se traducen en los hallazgos reportados y sin lugar a duda son propositivos frente al mejoramiento continuo.
- La Procuraduría General de la Nación cuenta con un modelo de operación, descrito y caracterizado en su totalidad.
- Con el fortalecimiento del uso de herramientas electrónicas se amplió la cobertura para el acceso a la información institucional parte de los servidores públicos y la ciudadanía en general.
- Se está adoptando un modelo basado en la gestión por procesos y la mejora continua de los mismos mediante la aplicación del ciclo PHVA –Planear, Hacer, Verificar y Actuar
- Se vienen realizando las actualizaciones a los procedimientos, así como la operatividad real de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación de la Entidad.
- Las etapas del Proceso Contable de la entidad (PGN-IEMP), son desarrolladas teniendo en cuenta al marco normativo establecido en el régimen de contabilidad pública (Última Versión9, aplicando, por consiguiente los procedimientos y doctrina contable, emanada por la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente la entidad, tiene implementado el SGC, aspecto que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos en general, es así que está es un proceso constante de acciones tendientes a tener un mayor grado de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Se logró la formalización del instructivo para el trámite de pago de cuentas generadas por contratos.



- Las auditorías practicadas a los procesos y demás procedimientos propios de la Procuraduría General de la Nación, se enmarcan hacia la gestión o al sistema de calidad, de conformidad con lo programado en el Plan Operativo Anual (POA). A Nivel Central, Regional y Provincial, destacándose las siguientes actividades:

AUDITORIA PROCESO DISCIPLINARIO/PREVENTIVO NIVEL TERRITORIAL
Regional Antioquia
Regional Atlántico
Regional Bolívar
Regional Cesar
Regional Sucre
Regional San Andres
Provincial Amagá
Provincial Andes
Provincial Apartadó
Provincial Barranquilla
Provincial Popayán
Provincial Rionegro
AUDITORIA PROCESO DISCIPLINARIO NIVEL CENTRAL
Primera Delegada de Vigilancia Administrativa
Delegada para la Economía y Hacienda Pública
Veeduría
Sala Disciplinaria
Delegada para Asuntos Constitucionales
Procuraduría Distrital I
AUDITORÍA PROCESO PREVENTIVO NIVEL CENTRAL
Procuraduría Delegada para el Apoyo a las Víctimas del Conflicto Armado
Procuraduría Delegada para Descentralización y las Entidades Territoriales
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Seguimiento Gestión Proceso Contractual Procuraduría General de la Nación
Seguimiento Gestión Proceso Contractual Instituto de Estudios del Ministerio Público
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Auditoría Subproceso Contabilidad Procuraduría General de la Nación
Auditoría Proceso Gestión Contabilidad y Tesorería Instituto de Estudios del Ministerio Público
Auditoría Cajas Menores Procuraduría General de la Nación
Auditoría Cajas Menores Instituto de Estudios del Ministerio Público
Auditoría Tesorería y Presupuesto Procuraduría General de la Nación
Seguimiento Función de Advertencia
Seguimiento Gestión Ejecución Presupuestal Procuraduría General de la Nación
Seguimiento Gestión Ejecución Presupuestal Instituto de Estudios del Ministerio Público
AUDITORIA PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Auditoría Subproceso Compensación - Nómina
PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD
Auditoría Revisión por la Dirección



AUDITORIA PROCESO DISCIPLINARIO/PREVENTIVO NIVEL TERRITORIAL
Auditoría de Acciones Correctivas y Preventivas
Auditoría Sistema Gestión de la Calidad Instituto de Estudios del Ministerio Público
Auditoría Proceso de Certificación de Personas Instituto de Estudios del Ministerio Público - Norma ISO/IEC 17024
Auditoría Calidad Subproceso Centro de Conciliación Civil NTC5906
Auditoría Sistema Gestión de la Calidad Subproceso de Conciliación Extrajudicial Ante el Contencioso Administrativo
Auditoría de Calidad Subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa
SEGUIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Seguimiento Sistema SIIF -MIN HDA
Seguimiento Sistema EKogui
Seguimiento Sistema SIGEP -SUIP
PRESENTAR INFORMES DE LEY
Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno. Vigencia 2014
Informes Pormenorizados del Estado del SIC - Artículo 9o LEY 1474 DE 2011
Informe Anual de Control Interno Contable VIG. 2014
Informe de Derechos de Autor Vigencia 2014
Seguimiento Cumplimiento y Avance Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Informe Austeridad del Gasto Público
Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Auditoría Programa de Fortalecimiento Procuraduría General de la Nación-BID
Auditoría Programa de Fortalecimiento Procuraduría General de la Nación-BID
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS
Procuraduría Provincial de Buga
Procuraduría Provincial Armenia
Procuraduría Provincial El Banco
Procuraduría Regional Tolima
Procuraduría Delegada Vigilancia Judicial
Procuraduría Delegada Contratación
Procuraduría Delegada Moralidad Pública

DEBILIDADES

- El sistema de gestión de calidad no ha sido ajustado en su totalidad.
- El proceso de gestión de la PQRS en lo relativo a su seguimiento y respuesta oportuna presenta deficiencias.
- El aplicativo SIIF – Nación que maneja la entidad establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no Incorpora todos los módulos (Propiedad, Planta y Equipo, Nomina, entre otros), que permitan manejar la totalidad de los hechos que afectan el proceso contable de manera integrada.



- Se identifican oportunidades de mejora, en los elementos de control relacionados con la administración de los riesgos institucionales y la gestión documental, los cuales requieren de la implementación de acciones de mejora.
- Teniendo en cuenta las funciones preventiva, de intervención y disciplinaria que cumple la Entidad, se requiere de herramientas que contribuyan y faciliten la medición de la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en tiempo real.
- La cobertura de la plataforma tecnológica y el tema de las comunicaciones en todos los municipios del país por parte de la Procuraduría General de la Nación resulta bastante compleja y como consecuencia los tiempos de respuesta son diferentes a los esperados.
- La calidad del registro de información en las bases de datos de la entidad está en proceso de mejora; todo ello con el propósito de generar mayor confiabilidad y oportunidad en la entrega de las respuestas a los usuarios internos y externos.
- Se avanza en el fortalecimiento del autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de adelantar la gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad.
- Es importante fortalecer la medición del riesgo residual y la aplicación de acciones correctivas una vez materializado el riesgo.

RECOMENDACIONES

- Hacer seguimiento al proceso del trámite de las quejas y reclamos, con el propósito de establecer la oportuna respuesta a los ciudadanos por parte de la Entidad.
- Revisar y hacer los ajustes del caso a los indicadores de gestión en aras de medir la efectividad de los controles en los procesos.
- Desarrollar y generar espacios para los programas de inducción y reinducción haciendo énfasis en el sistema de control interno y el sistema de gestión de calidad
- Implementar a nivel nacional una plataforma tecnológica que facilite y permita una comunicación fluida y adecuada en el desarrollo de las actividades.
- Fortalecer el ejercicio del autocontrol, como opción que permita disminuir la probabilidad de riesgos en el desarrollo de las funciones disciplinaria, preventiva y de intervención.



Entidad	Encuesta	Resultados	Análisis cualitativo	Certificado	Historial Informe Ejecutivo	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION,
---------	----------	------------	----------------------	-------------	-----------------------------	------------------------------------

Estado general del Sistema de Control Interno
Fortalezas

de la Entidad,
redunda en

Debilidades

• El sistema
de gestión de

Diligenciado por:	EDUARDO PRADA SERRANO	Fecha:	29/02/2016 09:22:12 a.m.
Enviado por:	ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO	Fecha:	29/02/2016 09:25:25 a.m.



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

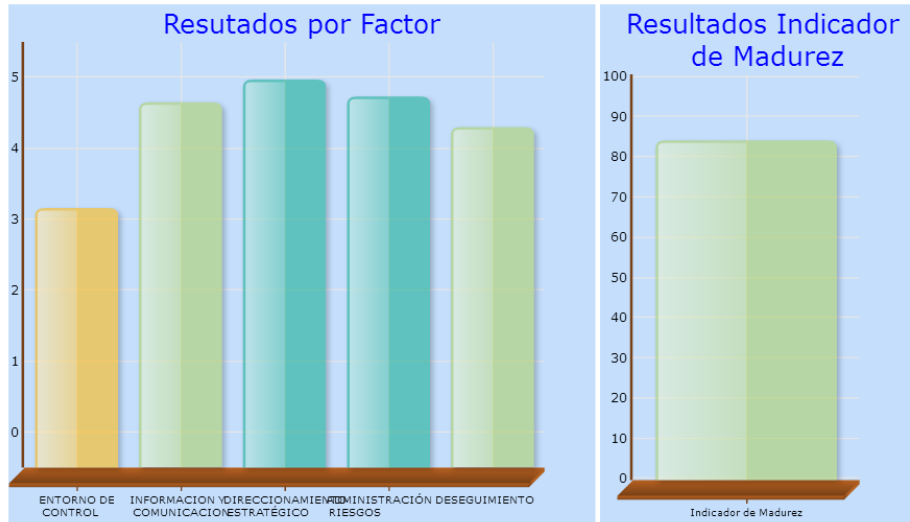
Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Representante Legal : ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO
Jefe de Control Interno: EDUARDO PRADA SERRANO
Radicado Informe Ejecutivo No:2427
Fecha de Reporte:29/02/2016 09:25:25 a.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

Resultados Vigencia 2015. MECI 1000:2014





FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,16	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,65	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,97	AVANZADO
ADMINISTRACION DE RIESGOS	4,73	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,3	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	84,05%	SATISFACTORIO

Niveles de Madurez Entre 0-100%

- 0-10** **INICIAL:** La Entidad conoce de forma incipiente la estructura de Modelo de Control Interno. Conoce sus funciones, en concordancia ha establecido su misión y visión, reconociendo a su vez los objetivos con los cuales contribuye a los fines esenciales del Estado. Dado el nivel de avance en la implementación del modelo, se requiere avanzar con urgencia en definir roles, responsabilidades, recursos y otros aspectos esenciales por parte de la Alta Dirección para poder avanzar con su implementación y fortalecimiento.
- 11-35** **BÁSICO:** La Entidad aplica el modelo de control interno de manera primaria. Ha adoptado los lineamientos normativos para la adecuada gestión de sus procesos, cuenta con un direccionamiento estratégico y tiene identificadas las diferentes fuentes de información internas y externas, ha iniciado con el diseño de herramientas de control y seguimiento, pero aún no cuenta con datos relevantes para su análisis. Ha formulado su Política de Gestión de Riesgos de forma básica.
- 35-65** **INTERMEDIO:** La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos mas robusta. Ha iniciado la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.
- 66-90** **SATISFACTORIO:** La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.
- 91-100** **AVANZADO:** La Entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.



Resultados Vigencia 2015. Calidad

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI						 
Entidad	Encuesta	Resultados	Análisis cualitativo	Certificado	Historial Informe Ejecutivo	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, (salir)

	PUNTAJE CALIDAD 2015
ALCANCE, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	100
USUARIOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS	91
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	87,5
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	91,75
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	95,25
INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	50
MEJORA	88,75
Avance en el Sostenimiento del SGC	91,79

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de resultados de Calidad.
[Ir Instructivo](#)